essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ 748 /2013

A: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

DE: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN, LICITACIÓN Y EVALUACIÓN.-

REFERENCIA: ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2013 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE FUGA DE GAS- CLORO, SISTEMA DE ALIVIO PARA GAS- CLORO CON INSTALADOS (segunda convocatoria)".***

FECHA: 17 de julio de 2013.-

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2013 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE FUGA DE GAS- CLORO, SISTEMA DE ALIVIO PARA GAS- CLORO CON INSTALADOS (segunda convocatoria)".***

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Equipos Militares y de Seguridad. Servicio de Seguridad y Vigilancia
NUMERO DEL PAC	261248
TOTAL DEL PAC	85.000.000.
CDP Nº 104/2013	85.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	***CD N° 17/2013 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE FUGA DE GAS- CLORO, SISTEMA DE ALIVIO PARA GAS- CLORO CON INSTALADOS (segunda convocatoria)".***
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por total.
DURACION DEL CONTRATO	90 días.

PRIMERA CONVOCATORIA

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.
2. LOURDES NIDIA CABRAL WOLSCHAN.
3. PROVINDUS S.A.
4. COMAGRO S.A.E.C.A.
5. IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado el día 12 de junio de 2013, estando presente la Abg. Lise Vera – Representante de la UOC y el Sr Efigenio Acosta- Representante de Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

EMPRESA QUE PRESENTO OFERTA

1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.

"Se dejo constancia de la devolución de la oferta al representante de la firma que se presentó, e informamos de la prórroga de la fecha de apertura del presente llamado conforme a la resolución emitida por la DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009".

Suscribe el Acta en representación del oferente, el Sr. Hernán Yopla, con CI Nº 2.379.591 en representación de la Empresa EVEREST INGENIERIA S.R.L.

SEGUNDA CONVOCATORIA

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:
1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.
2. LOURDES NIDIA CABRAL WOLSCHAN.
3. PROVINDUS S.A.
4. COMAGRO S.A.E.C.A.
5. IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
Fue realizado el día 19 de junio de 2013, estando presente la Abg. Lise Vera y el Abg. Francisco Ferreira – Representante de la UOC, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS
1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.
2. OPTIMUS S.R.L.

El representantes de EVEREST INGENIERIA S.R.L. manifiesta que OPTIMUS S.R.L. no presenta catalogo en castellano y no cumple las Especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Suscribe el Acta en representación de los oferentes, el Sr. Hernán Yopla, con CI Nº 2.379.591 en representación de la Empresa EVEREST INGENIERIA S.R.L. y el Sr. Luis Rodríguez con C.I. Nº 614.759, en Representación de OPTIMUS S.R.L.

CONSIDERACIONES GENERALES

a) **VERIFICACIÓN ECONÓMICA:**
La cotización de las ofertas presentadas se detalla a continuación:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTES	TOTAL OFERTADO EN GS. IVA INCLUIDO
1	EVEREST INGENIERIA S.R.L	GS. 88.600.000.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

2	OPTIMUS S.R.L.	Gs. 71.500.000

b) **VERIFICACION TÉCNICA DE GERENCIA OPERACIONES/UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO - COMUNICACIÓN INTERNA UME 099/2013 de fecha 09/07/2013.**

Esta Unidad realiza dicha evaluación basado en los criterios técnicos solicitados en el Anexo C del PBC y cuya evaluación la representamos conforme se detalla en la planilla comparativa que se detalla a seguir:

CONDICIONES	EVEREST INGENIERIA S.R.L	OPTIMUS S.R.L.
Detectores de fugas de gas- cloro con dos puntos de detección.	Cumple	Cumple
Sistema de alivio para cloro-liquido, con cilindro	Cumple	Cumple
Instalación, calibración y puesta en marcha de estos equipos.	Incluido en la oferta Cumple	Incluido en la oferta Cumple
Certificación Europea o Similar.	Cumple	Cumple
Experiencia en provisión de equipos similares.	Cumple	Cumple

Asumimos que la compatibilidad de los equipamientos ofertados está respaldada por la oferta de los equipamientos instalados, calibrados y puestos en servicio.
Por lo expuesto anteriormente concluimos que las ofertas de los 2 oferentes cumplen con los equipamientos técnicos solicitados en dicho llamado.

c) **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.**

Realizamos la revisión detallada de las mismas para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

Los resultados se detallan en la planilla siguiente:

INC.	DOCUMENTOS	OPTIMUS S.R.L.
a)	El formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
d)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
e)	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Cumple
f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Cumple

g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
i)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en práctica que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes (conforme lo establece la resolución DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010).	Cumple
j)	Balance General de los 3 (tres) últimos años (2010, 2011 y 2012).	Cumple

Conforme lo expuesto en la planilla visualizada, la oferta presentada por **OPTIMUS S.R.L..,** CUMPLE con la presentación de la documentación SUSTANCIAL, establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, solicitados conforme cláusula 10 del Anexo 1: .-

El artículo 61º del decreto Nº 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.* ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...***".

CONCLUSIÓN

Atendiendo a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la CONTRATACION, y habiendo analizado el informe elaborado por el Sector técnico que ha apoyado la tarea de evaluación respectiva, conforme a los argumentos expuestos en él y a lo dispuesto tanto en la Carta de Invitación, como en el marco legal vigente: esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

1. ADJUDICAR el llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE FUGA DE GAS- CLORO, SISTEMA DE ALIVIO PARA GAS- CLORO CON***

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

INSTALADOS (segunda convocatoria)", a la oferta presentada por **OPTIMUS S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 71.500.000.- (Guaraníes setenta y un millones quinientos mil)** IVA incluido, teniendo en cuenta que la misma CUMPLE con todos los requerimientos establecidos por la convocante, conforme lo establece el **artículo 28°** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Remitir Informe a la UOC:

Abg. Jerónimo Finestra
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN, LICITACIÓN Y EVALUACIÓN

Abog. Jerónimo Finestra R.
Jefe de Unidad
Planificación, Programación y Evaluación
UOC - ESSAP S.A.

A ASESORIA JURIDICA, para su estudio y dictamen, con el visto BUENO de esta Unidad. Atte.

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.